

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **1. Introducción:**

La Misión de este Fideicomiso es promover la participación responsable, capaz y organizada de la ciudadanía a través de obras por cooperación, ofreciendo un servicio humano, eficiente, eficaz y oportuno, generando confianza entre sociedad y gobierno que haga de nuestra ciudad un lugar tranquilo para vivir mejor.

Los recursos del FIDOC:

- 1.- Aportación Municipal (Fideicomitente, este recurso lo administra directamente el Municipio de León y es registrado dentro de su contabilidad)
- 2.- Aportaciones de cooperadores (Fideicomisarios, son los beneficiarios que aportan sus recursos en cajas de Tesorería Municipal)

Los programas de pavimentación que ofrece el FIDOC son los siguientes:

- I. Uso habitacional: 50% municipio – 50% vecinos
- II. Zonas de atención prioritaria: 70% municipio – 30% vecinos
- III. Polígonos programas de gobierno: 80% municipio – 20% vecinos
- IV. Uso industrial: 20% municipio – 80% vecinos
- V. Programas adicionales que apruebe el Comité Técnico

### **2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Financieramente este Fideicomiso cuenta con liquidez, ya que sus recursos a corto plazo son suficientes para hacer frente a sus obligaciones.

### **3. Autorización e Historia:**

a) Fecha de creación del ente:

Se suscribe el 29 de mayo de 1996 a través de un contrato entre el Gobierno Municipal y la Institución Fiduciaria Banca Serfin.

Actualmente la Institución fiduciaria es HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple.

Al presente contrato fiduciario se le han efectuado tres convenios modificatorios.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente):

Se consolida con 41 plazas con domicilio en Juan José Torres Landa # 1701-B, predio El Tlacuache CP. 37480 en el edificio de la Dirección General de Obra Pública.

### **4. Organización y Objeto Social:**

a) Objeto social. - Atender las carencias sociales de la población, a través de la promoción de las obras de urbanización por cooperación.

b) Principal actividad. - El Fidoc además de los fines contenidos en el contrato y sus convenios modificatorios, tendrá los siguientes:

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

- I.- Promover conjuntamente con los vecinos obras de pavimentación en las colonias regulares que carecen de este servicio.
- II.- Recaudar los fondos necesarios para las obras, según la estructura financiera predefinida.
- III.- Administrar los recursos captados y asegurar su correcta aplicación.
- IV.- Recuperar las cuentas vencidas para lograr la participación, de todos los cooperadores que se benefician con las obras, con el objeto de mantener sanas las finanzas de este fideicomiso.

c) Ejercicio fiscal: Enero a diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico: No se cuenta con registro ante el SAT, el R.F.C. que se utiliza es el de la Fiduciaria, el Registro Patronal es el del Fideicomitente (Presidencia Municipal).

La nómina y las obligaciones laborales del personal del Fidoc son administrados por el municipio; Durante el 2015 hasta el 2020 se registraron dentro de la contabilidad del Municipio de León, del 2000 al 2014 y a partir del 2021 se registran en la contabilidad de este Fideicomiso ya que es un egreso de esta entidad.

Lo anterior se fundamenta: en las Normas y Políticas en Materia de Remuneraciones establecidas en el Municipio de León Gto., en la cual se estipula que en caso de Paramunicipales se administrará la nómina siempre y cuando la Dirección General de Desarrollo Institucional cuente con el control presupuestario (Capítulo 1000 Servicios Personales y partida 3981 impuesto sobre nóminas).

Por lo que este fideicomiso y el municipio de León tienen celebrado un convenio de colaboración para el manejo del capítulo 1000 y partida 3981 impuesto sobre nóminas, mismo que es actualizado en cada cambio de administración.

Las aportaciones de los Fideicomisarios son depositadas directamente en las Cajas de la Tesorería Municipal, la cual expide la factura electrónica a los cooperadores por concepto de pago de contribución de mejora, estos recursos son transferidos a la cuenta de este Fideicomiso aproximadamente a los 30 días después de su recepción, previa solicitud a la Dirección General de Ingresos de este municipio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Este Fideicomiso efectúa retenciones a contribuyentes que la Ley obliga y son enteradas a través de la Fiduciaria.

f) Estructura organizacional básica. \*Se anexa organigrama de la entidad.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. "En este periodo no se generó información del ente público"

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) En la emisión de estos se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, se ha apegado a los postulados básicos y a la normatividad aplicada para la valuación y revelación de los rubros financieros, se implementó la base del devengado.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros: Los Estados Financieros están registrados a su valor de realización, las cuentas por recuperar de la cartera vencida están reconocidas con todo y accesorios según lo que marca el artículo 34 de la LGCG, se registra los contratos de obras, supervisión y proyectos (en la

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

cuenta de contratistas del pasivo circulante) fondeadas con las aportaciones para obra de los cooperadores, de esta manera se reconoce en los estados financieros los compromisos que tiene este fideicomiso para pagar la ejecución de obra.

c) Postulados básicos. Se aplica a todo el registro de la contabilidad

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

“Esta nota no le aplica al ente público ya que no aplica normativa supletoria”

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán: “Esta nota no le aplica al ente público ya que este fideicomiso tiene varios años aplicando la base del devengado”

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: Los registros de los activos son a valor histórico

Esta nota no le aplica al ente público ya que no tenemos ningún método de actualización, los pasivos no se actualizan ya que son adeudos de menos de un año salvo el pasivo no circulante ya que se trata de aportaciones de vecinos y en caso de tener que devolver aportaciones se efectúan a valor histórico sin intereses, ni actualización.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: “Esta nota no le aplica al ente público”

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: “En este periodo no se generó información del ente público”

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: “En este periodo no se generó información del ente público”

e) Beneficios a empleados: Los beneficios a los empleados son los mismos del municipio (Fideicomitente), Todo el capítulo 1000 Servicios Personales se realiza a través del Fideicomitente (Presidencia Municipal) según convenio de administración de nómina celebrado desde el 2014 y este Fideicomiso reembolsa dichas erogaciones, realizando mensualmente amarres con la Presidencia Municipal (Fideicomitente), depositándole estos recursos.

Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: “Esta nota no le aplica a este ente público por lo antes mencionado.”

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: "Esta nota no le aplica al ente público ya que no cuenta con provisiones, debido a que el personal se encuentra inscrito en el Municipio de León, Gto."

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: "Esta nota no le aplica al ente público ya que no cuenta con reservas, debido a que el personal se encuentra inscrito en el Municipio de León, Gto."

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

De acuerdo con la normativa de la CONAC en los estados financieros solo deben reflejarse los registros contables de aquellas operaciones que se generen en el ente, por tal motivo se realizó un análisis de todas las cuentas con adeudos de cooperadores e identificando aquellas obras cuyos pagos de contratos de las obras ejecutadas fueron realizados por esta entidad.

Por lo cual, se registró en el mes de diciembre la póliza de diario no. 2-12-70 donde se realizó la cancelación de todas aquellas cuentas de las obras que este fideicomiso no había pagado, lo cual se originó asiento contables en varias cuentas y reconociendo en la cuenta de acreedores diversos los recursos que se tienen que devolver al fideicomitente, información que se ve refleja en el estado de situación financiera de diciembre.

Lo anterior no limita a esta entidad en seguir recuperando todos los recursos de las obras ejecutadas en las cuales se generó la participación ciudadana a través de esta entidad.

Descripción	Saldo sin accesorios	Saldo Con accesorios
Cartera Vencida de obra pagada con recurso FIDOC	\$ 21,095,305.14	\$ 23,421,845.05
Cartera Vencida de obra pagada con otros recursos	179,338,527.73	192,529,938.12
Cartera en Proceso de obra pagada con otros recursos	21,053,070.19	21,053,070.19
Total a recuperar	\$ 221,486,903.06	\$ 237,004,853.36

j) Depuración y cancelación de saldos: En este trimestre 2023 no hubo movimientos que manifestar.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera: "Esta nota no le aplica al ente público ya que sus operaciones son con moneda nacional"
- Pasivos en moneda extranjera: "Esta nota no le aplica al ente público ya que sus operaciones son con moneda nacional"
- Posición en moneda extranjera: "Esta nota no le aplica al ente público ya que sus operaciones son con moneda nacional"
- Tipo de cambio: "Esta nota no le aplica al ente público ya que sus operaciones son con moneda nacional"
- Equivalente en moneda nacional: "Esta nota no le aplica al ente público" este fideicomiso no tiene este tipo de operaciones.

## 8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:  
Se actualizaron los porcentajes de depreciación de acuerdo con lo publicados por la CONAC quedando de la siguiente manera: Mobiliario y Equipo Admón. 10%, Equipo de Cómputo 30.33%, Equipo de Transporte 20%, Maquinaria y Otros Equipos 10% Activos Intangibles 30%, todo el equipo esta resguardado por el personal que los ocupa, el cálculo de la depreciación es en línea recta.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Al aplicar los % de depreciación de la CONAC se modificó el de equipo de transporte estando 25% y quedo en 20%.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones."
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones".
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones."
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones."
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones".
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones"

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: "En este periodo no se generó información del ente público"
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: "En este periodo no se generó información del ente público"
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: "En este periodo no se generó información del ente público"
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: "En este periodo no se generó información del ente público"
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: "En este periodo no se generó información del ente público"

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta: "En este periodo no se generó información del ente público"
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: "En este trimestre no se generó este tipo de operaciones"

## 10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se obtienen ingresos propios para fondear el Gasto Corriente por los siguientes conceptos:

- 6% de las aportaciones de los cooperadores sobre el costo de la obra, una vez que pasan a la etapa de proceso
- Accesorios pagados por los cooperadores que son los cargos que se les efectúa a las aportaciones de vecinos cuya obra ya se ejecutó, a las cuales se les ha aplicado el PAE.
- Actualización Adeudos Aportaciones Cooperados Cartera Vencida que son los cargos que se les efectúa a las aportaciones de vecinos cuya obra ya se ejecutó.
- Rendimientos bancarios: por los recursos invertidos en la cuenta bancaria administrada por la fiduciaria.

Este Fideicomiso obtiene recursos por concepto de Aportaciones para Obra de los Fideicomisarios, los cuales este ente administra para promover obras de pavimentación, mismos que son depositados en las cajas de la Tesorería Municipal y posteriormente son transferidos a la cuenta de este Fideicomiso.

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: La recaudación de las aportaciones para obra 2023 por parte de los cooperadores se estima de \$ 109'000,000.00 el monto recaudado al 31 de diciembre es de \$ 96'689,783.84

- b) De los ingresos propios para fondear el Gasto Corriente:

- 6% de las aportaciones de los cooperadores sobre el costo de la obra, una vez que pasan a la etapa de proceso, sobre el costo a recuperar de los vecinos \$ 10'158,097.18 el monto recaudado 31 de diciembre es de \$ 9'974,027.18
- Accesorios pagados por los cooperadores que son los cargos que se les efectúa a las aportaciones de vecinos cuya obra ya se ejecutó, a las cuales se les ha aplicado el PAE \$3'020,432.96 el monto recaudado al 31 de diciembre es de \$ 3'775'079.18

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

- Actualización Adeudos Aportaciones Cooperados Cartera Vencida pagados por los cooperadores que son los cargos que se les efectúa a las aportaciones de vecinos cuya obra ya se ejecutó, a las cuales se les ha aplicado el PAE \$ 415,000.00 el monto recaudado al 31 de diciembre es de \$ 852,022.84
- Rendimientos bancarios \$ 6'732,923.96 el monto recaudado al 31 de diciembre es de \$14'325,788.58

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** "En este trimestre este fideicomiso no contrajo préstamos con ninguna institución financiera"

Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. "En este trimestre este fideicomiso no adquirió préstamos con ninguna institución financiera"
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. "Este fideicomiso no ha celebrado préstamos con ninguna institución financiera desde su creación"

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Este fideicomiso desde su creación no ha tenido la necesidad de contraer deuda externa, ya que la fuente principal de financiamiento son los recursos de los fiduciarios cuyas obras no se han iniciado.

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Se cuenta con el Manual de Organización 2015 que establece la normativa, filosofía institucional y descripción de las unidades administrativas, organigrama, perfiles y descripciones de puestos;

El Manual de Procesos y Procedimientos 2015 con la descripción de las actividades del FIDOC.

Se refrendó la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad de la Presidencia Municipal de León en la Norma ISO 9001:2015, recibido en noviembre del 2020; con el "Procedimiento para la cobranza de la cartera vencida"

Se actualizaron las nuevas Reglas de Operación en diciembre 2020 aprobadas por el Comité Técnico.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Por parte de la Tesorería y Contraloría Municipal efectúa valuaciones para el cumplimiento de metas de forma trimestral.

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

14. Información por Segmentos: "En este periodo no se generó información del ente público"

15. Eventos Posteriores al Cierre: "En este periodo no se generó información del ente público"

16. Partes Relacionadas: "En este periodo no se generó información del ente público"

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de esta y se incluye al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



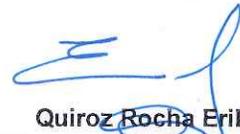
Fuentes Anguiano Carlos Hugo  
Coordinador de Contabilidad

Revisó



Guevara Méndez Ma Margarita  
Subdirectora Administrativa

Autorizó

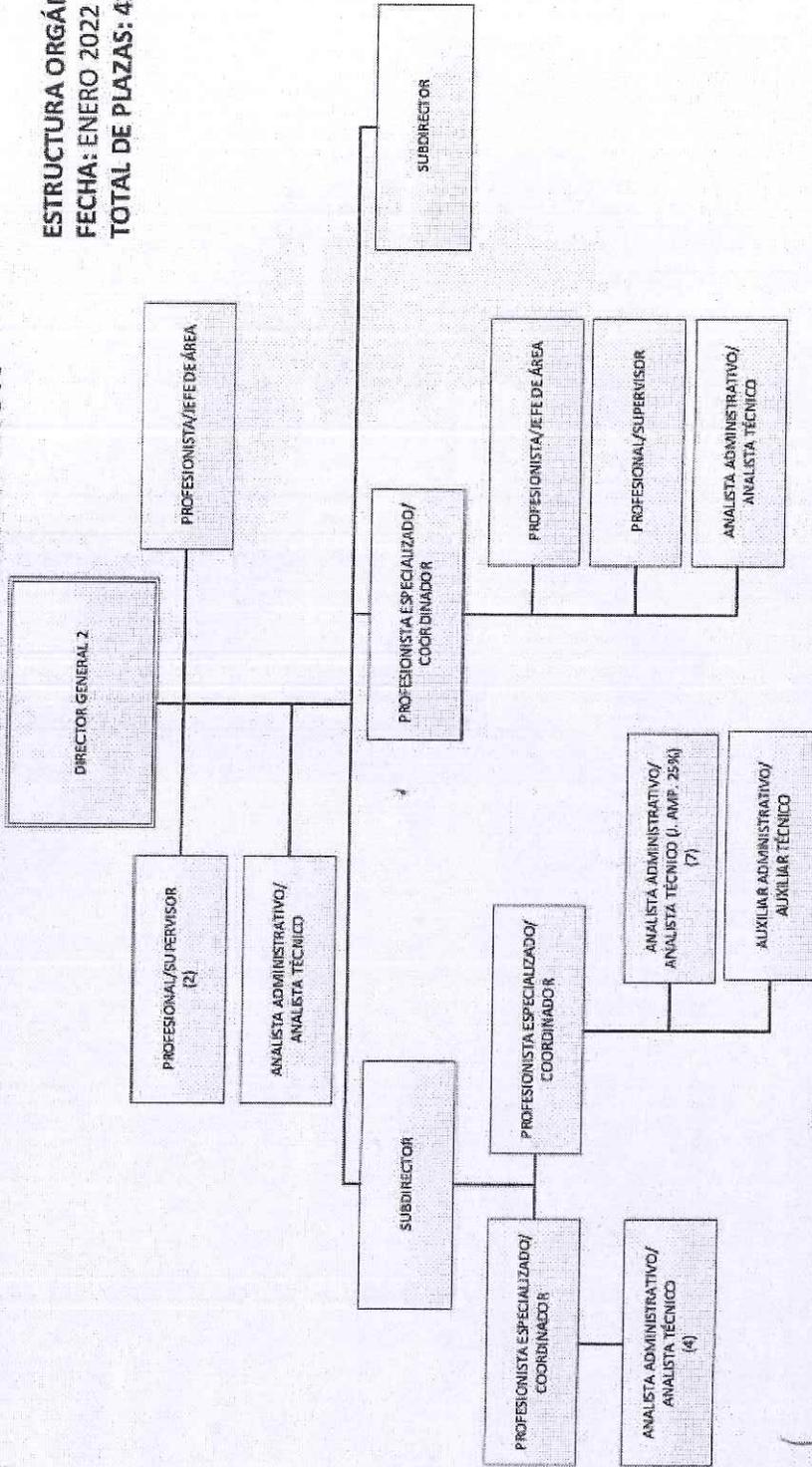


Quiroz Rocha Erika  
Directora General del Fidoc

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024**  
**FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN**



**ESTRUCTURA ORGÁNICA**  
**FECHA: ENERO 2022**  
**TOTAL DE PLAZAS: 41**



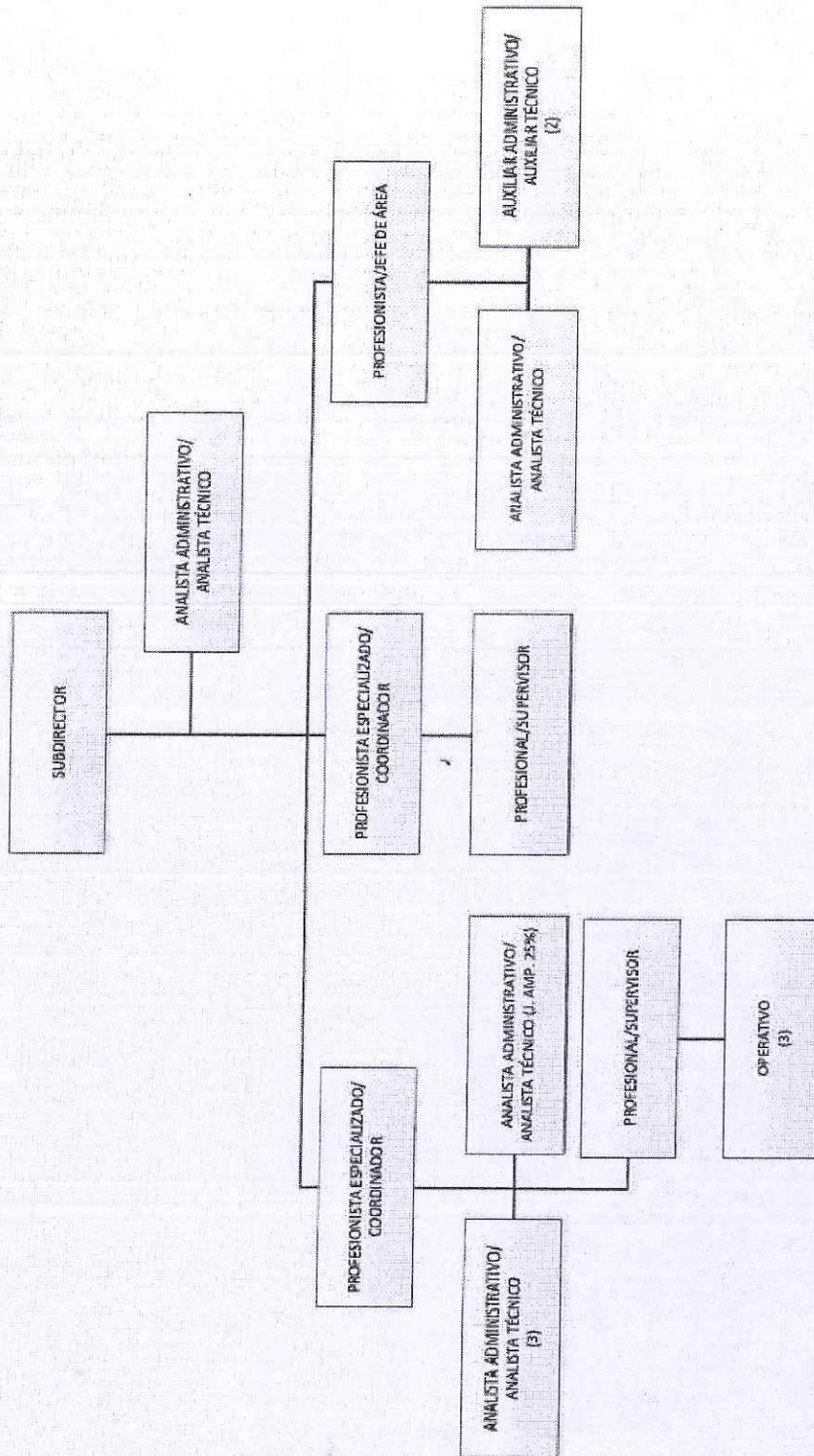
*Verónica*

VO. BG.  
LIC. VERÓNICA TERESA GUTIÉRREZ CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

*Erika Quiroz*

VALIDÓ  
LIC. ERIKA QUIROZ ROCHA  
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN

Fideicomiso de Obras por Cooperación  
Correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*